



Valparaíso, 24 de marzo de 2025

OFICIO N° 780-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Subsecretaría, tener a bien, informar sobre el proceso de implementación de la Ley Karin en los recintos de salud del país. Lo anterior, debido a denuncias por vulneración de derechos fundamentales, especialmente de mujeres despedidas, incluso con licencia médica y habiendo interpuesto denuncias por acoso y maltrato laboral en el marco de esta ley.

Al respecto, interesa conocer cuándo se elaborará el protocolo unificado en la materia; cómo se está solucionando el tema de la falta de fiscales para investigar las denuncias; cuáles son las medidas de prevención institucionales que se están llevando a cabo y, qué sucede cuando el denunciado es el jefe directo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E190FE26C6B2E5E1